

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
Comunicados y anuncios á precios
convencionales.

EL MOVIMIENTO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.
—Coso alto número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
lineas, gratis mensualmente
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

LA VERDAD EN SU LUGAR.

Nuestros habituales lectores conocen las *alcaldadas*, las arbitrariedades y ligerezas cometidas por el secretario del gobierno civil de Huesca durante el corto tiempo que ejerció interinamente el mando de la provincia. Conocen tambien el comunicado que dirigió á *El Diario* y que trasladamos á nuestras columnas para que se juzgase al funcionario público por sus escritos, como se le habia juzgado por sus hechos.

Si por la destemplada forma era altamente censurable el comunicado, no lo es menos por su fondo, por la evidente falta de *exactitud* en que incurria quien pretendió tacharnos de parciales é inexactos.

¡Cuán cierto es que *«quos Deus perdere vult, demeritat prius»*, y que la ira se convierte en la peor consejera cegando á los hombres.

Solo así se comprende que, á guisa de aclaracion, pero con el visible propósito de desmentirnos, se atreviese el gobernador civil interino á escribir lo que afirmaba en el párrafo reproducido abajo.

Nosotros habiamos hecho constar, porque así era la verdad, la directa participacion que en las gestiones para que se concediera á Tardienta el donativo de dos mil pesetas del fondo de calamidades, habia tenido el diputado provincial del distrito, D. José Lasierra, con quien, á pesar de estas circunstancias y de pertenecer al partido que gobierna, no tuvo á bien constar el gobernador interino cuando fué á hacer la entrega de aquel donativo.

El aludido diputado provincial, más amante sin duda de la verdad y la justicia que don Justo, y sin hacer como éste alarde de méritos no contraídos y de que la prensa se ocupase de su personalidad, restablece la verdad de los hechos en el siguiente comunicado dirigido al colega vespertino, y que con el mayor gusto reproducimos, porque es el mejor testimonio de nuestra exactitud al referir los hechos que intentó desmentir el señor Sainz, suponiéndonos animados de innobles sentimientos que rechazamos para que el público, invocado como juez, los aplique á quien de derecho le correspondan.

Dice así el comunicado:

«Sr. Director de *El Diario de Huesca*.

Muy señor mio y de mi consideracion: He de merecer de la imparcialidad de V., dé cabida en el periódico que dignamente dirige á las siguientes lineas:

En el número 1814 se inserta un comunicado del señor don Justo Sainz, cuyo primer párrafo dice así:

1.ª El donativo hecho á Tardienta se debe, en primer lugar á S. M. el Rey (q. D. g.), en segundo al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion que lo propuso á S. M., y finalmente al Sr. D. Arturo de Madrid-Dávila, gobernador civil de esta provincia, que lo suplicó al gobierno sin excitacion ni á instancia de persona alguna.»

Y como la historia de lo sucedido es, que á ruego de una comision del

ayuntamiento de Tardienta, presidida por el alcalde don Miguel Peleato, me presenté al señor Gobernador acompañando á la misma, con el carácter de diputado provincial por el partido, y suplicamos á dicho señor, interesase al Gobierno de S. M. para que del fondo de calamidades públicas se concediese alguna cantidad á dicho pueblo, para mejor combatir la epidemia variolosa que aun hoy sufren; el Sr. D. Arturo Madrid-Dávila, deferente como siempre, y con el mayor celo en beneficio de sus gobernados, expidió en el acto un telegrama al Sr. Ministro de la Gobernacion, el cual contestó que le dirigiese el pueblo una representacion, como efectivamente sucedió.

Posteriormente, y á instancia mia tambien, el Sr. D. Arturo Madrid-Dávila que se encontraba en Madrid, gestioné y obtuvo la orden de pago de las dos mil pesetas que habian sido concedidas.

De todo lo cual se desprende, que D. Justo Sainz, hoy gobernador interino, si sabia esto ha faltado á sabiendas á la verdad, y sino lo sabia, debia haberse enterado antes de escribir. Doy á V. gracias anticipadas, señor director, quedando de V. su más afectísimo S. S. Q. B. S. M.

José Lasierra Azcon.

A los elocuentes datos y á las rotundas afirmaciones del digno diputado provincial que ha restablecido la verdad de los hechos, aun podemos añadir algo en prueba de las inexactitudes del Sr. Sainz cuando negaba toda participacion, relativa á la provincia, que no fuera la del gobernador civil en el asunto del donativo hecho á Tardienta.

No solo contribuyó el señor Lasierra directa y eficazmente á la mas pronta consecucion del donativo, sino que debido á él y á sus compañeros de Comision provincial, se entregaron á la villa de Tardienta, segun dijimos en tiempo oportuno, quinientas pesetas y diez camas con todas las ropas necesarias, y se enviaron dos hermanas de la Caridad para establecer el hospital que aun está instalado hoy en la escuela de niños y que reporta grandes beneficios á la poblacion invadida por la epidemia variolosa.

Juzgue ahora la opinion pública, á la cual apelaba el gobernador interino, por los antecedentes y por los actos á él y á EL MOVIMIENTO, y aplique á donde corresponda lo de la «baba asquerosa», la «miserable calumnia» y los «consejos del despacho», segun la *templada forma* y la *culta frase* del comunicado del gobernador civil interino, el ya célebre D. Justo.

UNA NECESIDAD.

Atentos siempre á defender y propagar la verdad, todos los dias rendimos fervoroso culto á la conciencia pública, procurando interpretarla siempre en un sentido más lato, en un matiz más expansivo. Y es que el deber del periodista nos obli-

ga á ello, además de dictárnoslo nuestro criterio.

Nadie extraña esto, si sabe que la fortaleza que ostentamos estriba, no tanto en la energia de nuestro carácter, cuanto en el profundo convencimiento que tenemos de la bondad de las causas que defendemos y de la justicia que informa sus antecedentes.

Por eso EL MOVIMIENTO jamás ha titubeado en lanzar una idea al público para que este la comente á medida de su deseo, mucho más si ha comprendido que podia ser de reconocida é inmediata utilidad para el país. En esto rendimos tambien culto al programa que nos propusimos, pues no solamente hemos de defender nuestra política, si que tambien los intereses materiales de Huesca y su provincia.

Sentados los precedentes, vamos al asunto que nos hemos propuesto tratar.

Todos saben el modo y manera como llegan y salen los correos en esta ciudad. Para nadie es un misterio que los empleados de la Administracion de Correos de Huesca, acostumbraban cumplir fielmente sus penosos deberes. Contra estos señores, jamás puede ir dirigido este escrito.

Las crecientes necesidades del servicio, la marcha complicada y difícil que hoy más que nunca se observa en casi todos los asuntos del Estado, las reclamaciones constantes del público que paga magníficamente los gastos de correos, y, sobre todo, las apremiantes necesidades en que nos encontramos con motivo de las horas de llegada y salida de correos, nos mueven á llamar la atencion de los ministeriales del país, del señor Gobernador civil, del Administrador de Correos, y, en una palabra, de cuantos se interesan por el mejor servicio, para que interpongan su influencia con objeto de ver si se puede aumentar el personal de la Administracion de Correos de esta ciudad, y de que el servicio sea más llevadero entre los empleados, y por consiguiente el público tenga mayor garantia de seguridad.

Aumentando el personal, podrian establecerse los turnos necesarios, y más especialmente en lo que afecta al correo de primera hora de la mañana. Nosotros tenemos el convencimiento que, dado el aumento de trabajo que de algunos años á esta parte viene teniendo esta administracion, hace falta personal para despachar con la rapidez debida el servicio diario.

Muchas veces hubiésemos llamado la atencion del jefe de esta oficina, suplicándole que aumentase el número de empleados para la distribucion del trabajo de la mañana, pero siempre lo hemos diferido, por cuanto conceptuamos que con el escaso personal de hoy no puede nadie exigir imposibles.

A los ministeriales del país toca gestionar este asunto. Nosotros no hacemos otra cosa que exponer lo más sencillamente que podemos, en la inteligencia de que cumplimos con un deber, señalando los defectos de la administracion.

No lo pedimos por lujo, sino por que lo conceptuamos una verdadera necesidad.

EL TRATADO DE COMERCIO CON FRANCIA.

Le Journal Officiel publicó el dia 7 la siguiente nota:

«Las negociaciones entabladas entre Francia y España, acaban de terminarse por la conclusion de un tratado de comercio y navegacion. La firma de este acto internacional, se ha puesto solemnemente el lunes 6 de Febrero, en el hotel del Ministerio de Negocios Estrangeros.

Los plenipotenciarios eran:

Por parte de Francia, Mr. de Freycinet, senador, presidente del Consejo y Ministro de Negocios Estrangeros, Mr. Tirard, diputado, ministro de Comercio; Mr. Rouvier, diputado y ex-ministro de Comercio.

Por parte de España: Excmo. señor duque de Fernan-Núñez, Embajador de España, Excmo. Sr. D. Salvador Albacete y Albert, ex-ministro de Ultramar, diputado á Cortes.

Hallándose presentes en calidad de comisarios franceses; M. M. Ambard, consejero de Estado, director general de Aduanas; Marie director del Comercio Exterior en el Ministerio de Comercio; Mariani director de los negocios comerciales y consulares en el Ministerio de Negocios Estrangeros; y Ramond, administrador de Aduanas.

En calidad de Comisarios españoles; Sres. D. Eduardo Romea y Yanguas ministro Plenipotenciario de 1.ª clase; D. Rafael Prieto y Caules ex-director general de Aduanas y ex-diputado á Cortes, y D. Juan B. Setges Secretario de la Comision de la tarifa y de los valores de las Aduanas españolas.

La época en que entrará en vigor este tratado que vá á someterse á la aprobacion de las Cámaras, queda fijada en el 16 de Mayo próximo.

**

Declaracion entre los gobiernos de España y Francia

El gobierno de la República francesa y el gobierno de Su Magestad el rey de España.

Considerando que, habiéndose concluido en este dia un tratado de comercio y de navegacion entre los dos países, y que las fechas del cambio de ratificaciones y de la entrada en vigor de dicho tratado han sido fijadas en el 12 y en el 16 de Mayo del presente año.

Conviene en prorogar hasta el 15 de Mayo próximo, en todas sus partes y efectos, la declaracion cambiada el 27 de Octubre de 1881 entre Francia y España.

Hecho en Paris el dia 6 de Febrero de 1882.—Firmado.—C. de Freycinet.—Firmado.—Duque de Fernan-Núñez.

**

Dice *La Correspondencia de Paris*, de donde tomamos los anteriores documentos:

«El Banco de Bruselas que había elevado su descuento á causa de la laboriosa liquidacion de Enero lo ha bajado de 9 á 7 por ciento. Inglaterra y Francia lo bajarán en esta semana y el de Francfort tan luego pase la liquidacion del 15.

Los capitalistas y especuladores que negocian en fondos españoles tienen grandes esperanzas de ver ascender el consolidado exterior á causa del excelente efecto que á su juicio debe haber producido en los mercados de Inglaterra, Francia y España el tratado de comercio firmado el dia 6.»

Se han empeñado *La Iberia* y algunos otros periódicos fusionistas en hacer creer á los españoles que Camacho es un hacendista capaz de eclipsar la gloria de los que hasta la fecha han adquirido reputacion.

Vano empeño el de los fusionistas; ni Camacho es hacendista, ni su nombre irá rodeado de la aureola de hombre de Estado. Ha sido tan grande su fracaso, despues de la exhibicion de los proyectos financieros, que difícilmente se ha visto ministro alguno en circunstancias tan escepcionales, por lo que tienen de desairadas.

Estamos en unos tiempos en que se busca oro fino, y en que se descubre *oropel*, mas pronto que antes.

Desde que la Sindicatura de la industria y comercio madrileños ha mostrado sus propósitos, y desde que la huelga de cajistas se presentó, puede decirse que la peregrinacion intentada por el carlista Nocedal, no ha sido el principal motivo de las conversaciones y de las controversias.

Sin embargo, *El Siglo Futuro* trueña contra quien ose poner la mano en este tan cacareado asunto. Los periódicos carlistas de provincias, haciendo coro unas veces con Nocedal y otras con los *mestizos*, es decir, «haciendo á lana y á pelo» continúan diciendo que la romería es una gran cosa, porque no tiene carácter político; sino puramente religioso é inofensivo.

No se compagina muy bien esta conducta con la seguida por los prelados mas eminentes de España. Apenas queda ya una voz que goce de gran crédito en la Iglesia católica española, que no haya protestado contra los móviles de la peregrinacion nocedalista.

Al fin y á la postre, los *neos* juegan, pero el país los conoce.

Dice frescamente un periódico posibilista que ellos «jamás han pisado la cámara de los reyes.»

Nosotros estamos enterados de lo contrario. Citariamos muchos nombres propios de individuos que figuran en las filas posibilistas y que han defendido la política monárquica. El posibilismo tiene tráfugas de todos los partidos, y por mas que se empeñe en llamarse republicano histórico, no puede serlo, tan pronto como rompió la bandera federal, para abrazar la enseña conservadora. Se han empeñado en estar continuamente en el Olimpo estos amables posibilistas, y no se acuerdan de las cosas de los hombres, que si recordasen alguna vez, sabrian que los moldes de la democracia histórica, que era federal, fueron rotos por el archimandrita del posibilismo en la célebre noche del tres de Enero de 1873. Aquí finó la historia.

Las salidas de tono de los órganos

mayores del posibilismo nos hacen pensar algunas veces en que se puede perder por breves momentos la buena fé en las discusiones, pues solo á un posibilista puede ocurrirle la idea de que en su partido no militan hombres que han profesado antes ideas monárquicas, cosa que está fuera de duda con solo enumerar los individuos, lo mismo en Madrid que en provincias.

Aparte de todo, nosotros que siempre hemos rendido fervoroso culto á la verdad, hemos de manifestar paladinamente, que la misma confianza nos inspiran nuestros coreligionarios de antigua procedencia republicana, que los provenientes del partido radical. Todos estamos conformes en una cosa, y perfectamente fundidos en aspiraciones.

Los posibilistas, al parecer, no piensan así, pues al decir ciertas cosas, manifiestan que no tienen gran confianza en los individuos procedentes del bando monárquico que actualmente figuran en sus filas. Esto se desprende, al menos, de sus palabras.

De nuestro apreciable colega *El Porvenir*:

«Recuerdan los demócratas gubernamentales, para justificar el apelativo de serviles realistas con que han calificado á los representantes de los gremios, que D. Amadeo de Saboya tuvo que abdicar porque se confundian lastimosamente en su tiempo los poderes públicos.

Esto no es exacto. Lo que ocurría entonces era que el Sr. Castelar predicaba todo lo que hoy detesta, incluso la insurreccion, y censuraba al pundonoroso monarca hasta por el hecho de revistar las tropas.

Y ocurría tambien que en aquella fecha se predicaba contra el ejército, contra las quintas, contra la Constitución de 1869, y contra los poderes emanados del sufragio universal, por el mismo Sr. Castelar, que ahora elogia en sus discursos á D. Alfonso.

Estos recuerdos, en labios posibilistas, son contraproducentes.»

TELEGRAMAS.

París 9.—Se asegura que el gobierno ha resuelto abrir una amplia informacion sobre algunas sociedades anónimas que se consideran en una situacion irregular, y que el público supone que no sirven más que para jugadas de Bolsa.

En breve se discutirá en la Cámara la proposicion de ley disponiendo que interin no se realice la separacion completa de la iglesia del Estado, se supriman arzobispados y 32 obispados. (Actualmente hay en Francia 18 arzobispados y 69 obispados.)

Se considera seguro el nombramiento de Mr. Tisot, embajador de Francia en Londres.

Hoy ó mañana se presentará en la Cámara el proyecto de ley reorganizando el personal de la magistratura.

Londres 9.—El «Morning Post» dice hoy que el conde Granville, ministro de Negocios extranjeros en Inglaterra, celebró ayer una importante conferencia entre los embajadores de las grandes potencias, en la cual se trató principalmente acerca de los asuntos de Egipto.

El gobierno, añade, á pesar de que ha recibido mejores noticias de Egipto, desea un acuerdo con todas las demás potencias para en el caso que surjan allí nuevas complicaciones.

Mr. Gaschen, embajador que fué de Inglaterra en Constantinopla, ha regresado á Londres.

Berlin 9.—El ministro de Cultos, hablando en la Cámara prusiana sobre las actuales relaciones entre Inglaterra y el Estado, dijo que el gobierno quiere cerrar la herida que se vió obligado á hacer; pero que no puede perder nada de lo que ha obtenido. «No podemos, dijo dar un paso atrás.»

Ocupándose de la actitud de los par-

tidos y de la prensa en la cuestion religiosa, manifestó que no es la misma que anteriormente.

Dijo que hay que tener en cuenta el estado de las provincias polacas que forman parte del reino de Prusia, las cuales no han perdido la esperanza de recobrar su independencia, y que por lo tanto hay allí un clero que, inspirándose en el sentimiento nacional, podría ser peligroso. Fundándose en esto, dijo que el gobierno debe ser muy prudente al determinar las relaciones de la iglesia con el Estado.

Declaró que el gobierno tiene el propósito de continuar por el camino que ha emprendido, siendo su convencimiento el de que el Papa desea una paz completa y una armonía sincera con el gobierno de Berlin.—«Fabra.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 10 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO:

La contestacion á los industriales ha sido dada en el Consejo de ayer. El Sr. Camacho no modifica sus tarifas y el ministerio aprueba el parecer de aquél. El rey parece que abogó por los industriales, pero el ministro de Hacienda habló tanto y presentó tantas cifras, que toda persona que no estuviera perfectamente empapada en la cuestion, tenia que callar, y eso le sucedió al monarca. El ministro juzga que no debe cederse por dos razones: primera, por que él solo tiene razon, y segunda, por que el principio de autoridad se menoscabaría, si se cediese. De modo, que cuando se obstina un ministro en una idea, el contribuyente debe pagar los vidrios rotos, por que sino, se desprestigia el principio de autoridad. Teoría novísima es esta que hace honor á las de Cánovas. Los agremiados han publicado una hoja, á la que han contentado los ministeriales, diciendo que no es mas que un conjunto de impropiedades, pero no es una serie de razones, y que cuando publiquen datos y cifras, entonces se les oirá. El Sindicato está preparando á estas horas un trabajo extenso que se publicará pronto; llueven sobre él las comunicaciones de Madrid y provincias, en que honrados comerciantes patentizan la inesactitud de los datos expuestos por Camacho. Los ministeriales dicen que con los estados que publicó la *Gaceta* se ha restablecido la calma, lo que es enteramente infundado. Los conservadores sostienen que es pernicioso espectáculo el de una administracion que desciende á discutir con un administrador, y los comerciantes estan firmes en que cerrarán sus tiendas, á pesar de que el ministro crea que no las cerrarán todos.

El cisma entre los católicos es evidente. Créese que al fin la peregrinacion no tendrá lugar. Sobre este mismo punto hay un dualismo en el ministerio, pues mientras Vega Armijo aspira á prohibir la romería, el ministro de la Gobernacion insiste en que no faltando á las leyes hasta su salida de España, debe dejarse á los romeros libertad para obrar; pero hasta que Groizard conteste categóricamente, nada se resolverá. Entre los mismos carlistas se dice que ha hecho mal Nocedal en declarar política la romería, y entre los liberales, que Roma está jugando en este asunto con dos barajas, y que su fin es lograr que la peregrinacion salga de España.

Varios periódicos fusionistas y conservadores combaten fuertemente el artículo ayer publicado por *El Liberal*, que consideran depresivo para el monarca. No se habla mas que del banquete que en conmemoracion de la primer república española, se ce-

lebrará esta noche en Capellanes y del lujo de disposiciones que ha tomado el gobernador de la provincia. A las tres es la reunion de los periodistas para el nombramiento del Sindicato de la prensa y salgo para ella, por lo que no puedo alargar mas esta carta.

Suyo S.

SECCION VARIA.

UN DEBER DE GRATITUD.

I.

Frisaba el otoño de 187... Cuando las huestes carlistas merodeaban por los áridos contornos de la villa de Tresp, nos hallabamos instalados en ella. Nuestra estancia hizo conocieramos un venerable anciano sacerdote que, aunque por su traje nos causaba repugnancia, por su espíritu nos unia un no sé qué de inesplicable simpatía. Este vestía un capote largo de lana parda y andrajoso, con capucha del mismo color, sujeto á la cintura con un cordel de esparto, y sandalias. Canosas y luengas barbas cubrian su pecho, á la par que dábanle un carácter taciturno y compasivo. Su trato era amable y su mirada viva y expresiva. El fué la sávia de sus convecinos, el amparo de los atribulados y el refugio de los pobres. El P. Fidel (tal es su nombre) no poseía bienes de fortuna, y con todo, llenaba cuantas necesidades surgian en el Hospital cívico-militar de aquella plaza; porque él era el médico, enfermero y boticario; extraía el jugo de ciertas plantas que juzgaba útiles para cicatrizar las heridas, y servían de alimento para su cuerpo. Su habitacion tenia algo de suntuoso por lo miserable de sus muebles. Estos se componian de una cazuela, una cuchara y una piedra; único asiento de aquel sér. En el centro veíase una tarima en línea horizontal, y al extremo de ésta, otra gruesa piedra, lecho bastante incómodo, de que se valía las pocas horas que tomaba para su descanso.

En el mismo Hospital se hallaba el Cementerio del que fué sepulturero el susodicho P. Fidel. En el centro de la morada fúnebre hallábase un pedestal, y sobre éste una cruz.

Cuántas veces nos hallábamos cerca de aquel sér, otras tantas asaltaban á nuestros ojos multitud de lágrimas, y sin poderlos explicar el motivo, procurábamos ausentarnos. Sería sin duda porque, bajo aquel capote, bullia un enjambre de gusanos y que él se complacía en darles asilo en su seno, repitiendo sin cesar estas frases:

—¡Ah ingrata humanidad! Dios os ha criado ¡qué derecho tienen los hombres á maltratarnos...?

II.

Una mañana salía de ofrecer el sacrificio de la misa que, á no dudar, se habría encargado la mujer que le salió al encuentro, y le habló de aqueste modo:

—Tenga V., P. Fidel, no será de su agrado, pero ¡qué quiere V. somos pobres!

—La pobreza es la que Cristo amó: Lo que me trae, no puedo aceptarlo. Le he dicho un poco de legumbres de las que sobrasen á su mesa, y me traen un capon. Traigame lo que le he dicho, si quiere, y lévese esto.

Al marcharse ella, nos entrometimos en la conversacion diciendo:

—P. Fidel, ¿no le hubiera sido á usted mejor aceptar el capon en vez de esas legumbres apetecidas?

—No, hijo mio, contestó. Nuestro cuerpo es una masa grosera que aprisiona cruelmente al espíritu; el que come capon, se pone grueso y macizo, y por tanto, hace más macizas las paredes de su cárcel espiritual; el que come las frugalidades que yo anhelo, se pone delgado, de lo que se infiere que las paredes de su calabozo son más útiles, quedando por ello más libre el espíritu.

Estupefactos quedamos de tales palabras, á las que no supimos que contestar.

III.

Más tarde llegó la mujer que poco antes se había separado, trayendo consigo una cazuela del condimento llamada *olla* y que entregó al sacerdote diciéndole:

—Contra gustos no hay disputa. Que le aproveche como deseo.

Efecto tal vez del hambre, hizole tomar su cuchara y devorar con avidez lo que le presentó su feligresa.

Amistad, se hallaría, cuando, implorando la caridad, se llegó á aquel recinto un anciano mendigo.

Dejó al momento su ocupacion, y salió al pórtico de entrada para recibirle.

(Se Concluirá.)

BOLETIN LOCAL.

Ayer tuvimos el gusto de ver una magnífica obra que publica la acreditada casa editorial «Montaner y Simon» de Barcelona, titulada *La leyenda del Cid*, escrita en verso por el ilustre poeta D. José Zorrilla.

Escusamos recomendar este magnífico poema á nuestros amigos y suscritores, porque se recomienda á si mismo. Conocido es sobremanera el eminente poeta que lo ha escrito.

Pasando á la parte material diremos que la impresion y encuadernacion con ambas del mejor gusto posibles, pues la casa editorial antes citada tiene acreditada de antiguo su competencia en este género de trabajos.

Cuesta una peseta cada semana cada entrega. Al hacer el reparto se regala semanalmente al suscriptor un periódico titulado «La Ilustracion artística», y un cuadro telegrafiado.

Su representante, D. Rodolfo Gomez Valero, habita en la Fonda de España.

Se encuentra enferma de alguna gravedad la anciana madre de nuestro buen amigo y correligionario don Pedro Sopena.

Hacemos votos por su pronta mejora.

El dia 19 del actual, á las once de su mañana, se celebrará ante el alcalde de Bielsa subasta pública, para la enagenacion de 250 pinos.

El Boletín de ayer publica las actas de las sesiones celebradas por la diputacion provincial los dias 23 y 25 de Enero último.

Se halla en esta ciudad nuestro paisano y amigo particular, D. Luis Laplana, catedrático numerario del Instituto de Lérida.

El celoso é inteligente Delegado del Banco de España en Huesca, don Pedro de M. y Lopez, se encuentra enfermo hace algunos dias, aun cuando creemos no sea de gravedad.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Ha circulado la noticia de que los vinos habian aumentado de precio en este pais, y en Angüés, pero estamos en la inteligencia de que son lo mismo que los de hace un mes.

Lo que ocurre es que todos los pequeños cosecheros vendieron el vino, y hoy está en manos de los ricos labradores, que no quieren vender sino es á precios mas elevados.

En ocasiones suele dar algunos chascos esta conducta, y no está muy distante el recuerdo del año pasado en que sucedió precisamente lo contrario de lo que deseaban los cosecheros grandes.

En el número del martes próximo daremos algunos detalles de los bailes de máscaras habidos esta noche

pasada en el Casino Sertoriano y en el Teatro.

Ambos han estado sumamente concurridos y muy animados.

Variados son los comentarios que se hacen en los círculos constitucionales de Huesca, sobre la medida adoptada por el gobernador civil de la provincia, acerca del servicio higienista.

Nosotros creemos que el gobernador está en su perfecto derecho al disponer una inspeccion de esta naturaleza y de nombrar la comision que estime oportuno. Pues opinamos que el citado servicio entraña gran responsabilidad, por lo mismo que afecta de un modo tan directo á la salud pública.

Nada diremos nosotros de la manera como el gobernador ha dispuesto la inspeccion facultativa, por cuanto no es de nuestra incumbencia, pero sí aplaudimos la medida por conceptuarla de utilidad.

Todo cuenta tienda á garantizar la salud pública es digno de aplauso.

Se ha repartido el cuaderno 95 del «Primer Diccionario etimológico de la lengua española» por don Roque Barcia, que publica la casa editorial de José Maria Faquinet de Madrid.

Hemos oido hablar de ciertas reformas que se piensan hacer en el «Casino Sertoriano», pero no podemos detallar á nuestros lectores cuales son estas reformas, por creer que todavia no haya nada acordado sobre ello.

Por el Ayuntamiento de Pina se ha dirigido al ministerio de Fomento el proyecto de las obras que han de poner á dicha importante villa á cubierto de las inundaciones del Ebro, solicitando que aquellas se practiquen por cuenta del Estado.

La cobranza de la contribucion territorial dará principio en esta capital mañana 13, verificándose aquella sin recargos hasta el dia 28 inclusive, y en los demás pueblos de la provincia dará tambien principio desde el mismo dia 13, con arreglo á lo señalamientos que, por oficio y edictos, designen los recaudadores.

ALCANCE.

Madrid 10.

Hoy á las 8 tendrá lugar el banquete con que los republicanos solemnizan la fecha del 11 de Febrero, noveno aniversario de la proclamacion de la República. Iniciarán los brindis el señor Llano y Persi, se pronunciarán mas de 20 discursos; hará el resumen el Sr. Labra.

—De *El Correo*:

«En el asunto de la peregrinacion, si se vé que el Vaticano no procede con claridad, y que se inclina á los carlistas, es posible se invite al Nuncio á retirarse de la representacion que tiene.»

—Ha sido denunciado el periódico de Valencia *La Nueva Alianza*, por una carta publicada de un correspondiente de Madrid.

—Dice *La Prensa Moderna*:

«Esta noche se hablará en el ban-

quete de lo que fué, no podrá hablarse de lo que será; por prohibicion gubernativa, pero ¿qué importa esto? En la conciencia de todos está que hay algo superior al capricho de los gobiernos, y es el impedir á los pueblos que caminen tras de sus más queridos ideales. y si de los labios de los congregados en Capellanes no sale una sola frase anunciadora del cumplimiento de nuestros deseos, para nadie es un misterio que la presencia de los demócratas significará esta noche un voto entusiasta y sincero por el triunfo de la forma propia de las instituciones democráticas.»

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Domingo de Sexagésima. La traslacion de San Eugenio arzobispo y Santa Eulalia vg. y mr.

CULTOS RELIGIOSOS.—Las misas de hora como todos los dias festivos. La conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 4 á 5. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora del Rosario en la Catedral y San Lorenzo.

ADVERTENCIA.

Para normalizar la administracion de nuestro periódico y á fin de poder atender á los muchos gastos que la publicacion del mismo ocasiona, hemos dirigido y seguimos dirigiendo cartas á nuestros correligionarios y amigos que aparecen en descubierto, sin duda por no habérseles presentado coyuntura para realizar el pago de

sus débitos; y les rogamos lo hagan á la mayor brevedad, sea por medio de libranzas, ó sellos de correos, ó por comisionado.

Como algunos de los encargados de hacer nuestros cobros no han rendido aun sus cuentas, será posible que esta Administracion reclame alguna cantidad ya satisfecha á aquellos, que será de abono para las respectivas cuentas de los suscritores que aparecen en descubierto.



DON JULIAN ACIN Y BRUALLA.

Falleció en Zaragoza la noche del dia 5 del corriente mes.

Su esposa, hija, padres, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes amigos.

Suplican á todas aquellas personas que por un olvido involuntario no se les hubiere mandado esquila, se dignen tenerlo presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma tendrá lugar mañana lunes á las diez y cuarto de la misma en la iglesia parroquial de Santo Domingo y S. Martin, de todo lo cual recibirán especial favor.

El duelo se despide en el Templo. Huesca 12 Febrero 1882.

Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera.



PRIMER ANIVERSARIO.

DON SEBASTIAN POTOY GUALLART

falleció el 13 de Febrero de 1881.

D. E. P.

La familia ruega á sus relacionados encomienden á Dios el alma del finado, cuyo sufragio se celebrará mañana, á las nueve y cuarto, una Misa de aniversario en la iglesia Real y parroquial de San Lorenzo.

Huesca 13 de Febrero de 1882.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL MOVIMIENTO DIARIO DEMOCRÁTICO

Y DE

INTERESES MATERIALES DE HUESCA.

Contendrá artículos doctrinales, políticos, científicos, literarios y de intereses materiales.--Noticias generales, correspondencias y telegramas de servicio particular Revistas.--Boletín local, religioso etc.--Folleto instructivo y ameno.--Anuncios.

Precios de suscripción. En Huesca, un mes, 4 reales. Fuera; trimestre, 14 (adelantado.)

SE SUSCRIBE.

En la Redacción y Administración, Coso-alto número 40.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS DE NIELK de clorato de potasa comprimidas.

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivación mercurial, fetidez del aliento, extinción de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, crup, etc., etc.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.—Precio 6 reales caja.

Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle Escudillers, 6, segundo, Barcelona.—En Huesca, en la farmacia de Rayon, San Orenio 17.

Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, pueden probarlas las personas que las necesitan, remitirá á vuelta de correo una caja á todo el que envía su importe en sellos.

Jarabe rabano yodado Alomar.

Nuestro JARABE ha sido preconizado por varios acreditados facultativos que han tenido ocasion de probarlo en su numerosa clientela considerándolo de virtudes superiores á los demás preparados yodados, aceites de hígado de bacalao, etc. etc. para combatir las enfermedades escrofulosas, linftaismo, raquitismo, palidez, afecciones de la piel y todas las que dependan de mbreza. ó de un vicio ó acritud de la sangre. poDe venta en todas las farmacias. Depósito Central: Señores Alomar y Uriach, calle Moncada, 20.—Barcelona.

CADA DIA AUMENTA SUS SURTIDOS el Bazar Oscense.

Tiene ya recibido el completo de perfumeria y jabones lomás selecto y variado en este artículo.

Continúa siempre creciente la venta de camas, loza, cristal y demás efectos de familia porque sus precios son cada vez mas arreglados.

Coche. Se vende uno de cuatro ruedas, descubierto, en buen estado y muy ligero; se dará barato. El administrador de este periódico enterará.

BARAJAS.

Se venden usadas de segunda jugada á 4 reales docena en el café del Centro, Coso baja 9.

TONICO GENITALE.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad.

Su uso está exento de todo peligro.

Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39 Madrid.

PELUQUERIA.

En el nuevo salon de ésta de José Lain, hay un abundante y variado surtido de añadidos, trenzas, tirabuzones, horquillas de moda, flequillos y rodecillas de pelo para la frente etcétera etc.

En el mismo establecimiento tambien se venden y alquilan, durante la temporada de carnaval, barbas, bigotes, patillas y lunares postizos, y pelucas que representan todas las épocas, tanto para niños como para señoras y caballeros. Coso bajo, 32, Huesca.

EL SIGLO.

Consecuente el dueño de esta antigua y acreditada peluquería en proporcionar á sus numerosos favorecedores, cuantas novedades se inventan en este arte, les avisa haber recibido un abundante y variado surtido de redecillas de pelo y de seda, existiendo además abundantes trenzas y añadidos de todas clases.

En el mismo establecimiento, se hallan de venta estos y otros artículos propios del mismo, á precios sumamente económicos.

CALZADO.

En la acreditada zapatería de don Alberto Palmer, sita en la calle de Ramiro el Monge, (antes Correria) número 14, hay un abundante surtido de calzado, construido en el mismo establecimiento para señoras, caballeros y niños. Tambien se encontrará variado surtido de calzado ordinario, todo á precios muy arreglados. Ramiro el Monge 14.

BOTELLAS.

En el café del Centro, Coso bajo núm. 9, se hallan de venta, de cabida de dos libras y de un litro, á precios sumamente arreglados.

JUAN FERRER

Coso bajo, núm. 70, tiene en venta carne de novillo cebado en la granja del señor Orús, que á pesar de su bondad, lo cede con hueso al módico precio de una peseta cincuenta céntimos kilogramo, y sin hueso á dos pesetas.

Se venden en junto ó por separado tres viñas con abundantes olivos, sitas en términos de esta ciudad partida de Jara, Regatillo y Baldecambas, siendo su cabida respectivamente de 7 hectáreas, 50 áreas 56 centiáreas la primera, 2 hectáreas 71 áreas 76 centiáreas la segunda, y 3 hectáreas, 57 áreas 59 centiáreas la tercera.

Para más detalles, el administrador de este periódico.